



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DISTRITO JUDICIAL DE SAN GIL
CIRCUITO JUDICIAL DE CHARALÁ
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
COROMORO-SANTANDER

LISTA DE TRASLADOS
(ARTÍCULO 110 DEL C.G.P.)

RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	FECHA INICIO	FECHA FIN
2017-00008	EJECUTIVO SINGULAR DE MÍNIMA CUANTÍA	ARGEMIRO PÉREZ BLANCO	NELSON PEREA RIVERA	Liquidación de crédito	23/04/2021	27/04/2021

De conformidad a lo señalado en el inciso segundo del artículo 110 del C.G.P., se fija el presente traslado en el micrositio web del Juzgado de la página web de la rama judicial, a las (8:00 a.m.), de hoy 22 de abril del año 2021.


LAURA MARCELA BELTRÁN VELANDIA
Secretaria